

## multas trafico

Escrito por agimeno1 - 08/05/2012 22:41

---

Para vuestra información..Saludos

La DGT ha comprado unos 800 radares móviles modelo Citroen C3, C4 y C5. Las Picasso son sólo coches patrulla. Así que ojito cuando veáis un coche con la puerta trasera izquierdamente deformada: lleva un radar. Hay una foto al final del documento.

### OTRO RESUMEN:

El radar de la Guardia Civil modifica su baremo y comienza a multar a los conductores que circulen a más de 133 km/h. en autopistas. Hasta ahora el radar saltaba a 141 Km./h.

La DGT ha enviado a todas las agrupaciones de la Guardia Civil una nueva tabla de infracciones y sanciones, en la que se ordena a los responsables del radar ajustar sus mediciones.

Circular a una velocidad entre 133 y 152 Km./h en autopistas no supondrá retirada de puntos del carné, pero se considerará una infracción grave y se penaliza con multas que oscilan entre los 100 y los 120 euros, según el tipo de vehículo. La cantidad más elevada está prevista para aquellos que superen los 3.500 kilos de peso o transporten a más de nueve viajeros.

Los puntos en autopistas se perderán a partir de los 153 km/h. En carreteras de zonas urbanas, con límite de 50 km/h, se descontarán a partir de los 71 km/h. Para que te quiten 6 puntos del carné tienes que circular a más de 199 km/h en autopistas y los 91 km/h. en las carreteras limitadas a 50 km/h.

Hay que tener en cuenta (como ya he dicho) que los vehículos con más de 3.500 kg. y los que transportan a más de 9 viajeros la cuantía de la multa es superior a igual infracción. En la siguiente tabla de límites de velocidad y sus correspondientes sanciones (multas y descuento de puntos del carné), las cifras que aparecen en verde corresponden a estos

vehículos.

Señal de Limitación de 30 :

o hasta 40 km/h. no te sancionan

o desde 41 hasta 60 km/h. 100 € / 120 €(Grave)

o desde 61 hasta 70 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)

o desde 71 hasta 77 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)

o desde 78 hasta 84 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)

o a partir de 85 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

Señal de Limitación de 40 :

o hasta 50 km/h. no te sancionan

o desde 51 hasta 70 km/h. 100 € / 120 €(Grave)

o desde 71 hasta 80 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)

o desde 81 hasta 87 km/h. 380 € / 450 / 6 puntos (muy grave )

o desde 88 hasta 94 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)

o a partir de 95 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

Señal de Limitación de 50 :

o hasta 60 km/h. no te sancionan

o desde 61 hasta 80 km/h. 100 € / 120 €(Grave)

o desde 81 hasta 90 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)

o desde 91 hasta 97 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)  
o desde 98 hasta 104 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave )  
o a partir de 105 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave)

Señal de Limitación de 60 :

o hasta 70 km/h. no te sancionan  
o desde 71 hasta 90 km/h. 100 € / 120 € (Grave)  
o desde 91 hasta 100 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)  
o desde 101 hasta 105 km/h. 200 € / 220 € / 3 puntos (Grave)  
o desde 106 hasta 112 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)  
o desde 113 hasta 119 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)  
o a partir de 120 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

Señal de Limitación de 70 :

o hasta 80 km/h. no te sancionan  
o desde 81 hasta 100 km/h. 100 € / 120 € (Grave)  
o desde 101 hasta 110 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)  
o desde 111 hasta 120 km/h. 200 € / 220 € / 3 puntos (Grave)  
o desde 121 hasta 128 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)  
o desde 129 hasta 136 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)  
o a partir de 137 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

Señal de Limitación de 80 :

o hasta 90 km/h. no te sancionan  
o desde 91 hasta 110 km/h. 100 € / 120 €(Grave)  
o desde 111 hasta 120 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)  
o desde 121 hasta 130 km/h. 200 € / 220 € / 3 puntos (Grave)  
o desde 131 hasta 135 km/h. 300 € / 300 € / 4 puntos (Grave)  
o desde 136 hasta 143 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)  
o desde 144 hasta 151 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)  
o a partir de 152 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

Señal de Limitación de 90 :

o hasta 100 km/h. no te sancionan  
o desde 101 hasta 120 km/h. 100 € / 120 €(Grave)  
o desde 121 hasta 130 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)  
o desde 131 hasta 140 km/h. 200 € / 220 € / 3 puntos (Grave)  
o desde 141 hasta 150 km/h. 300 € / 300 € / 4 puntos (Grave)  
o desde 151 hasta 158 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)  
o desde 159 hasta 166 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)  
o a partir de 167 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

Señal de Limitación de 100 :

o hasta 110 km/h. no te sancionan  
o desde 111 hasta 130 km/h. 100 € / 120 €(Grave)  
o desde 131 hasta 140 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)  
o desde 141 hasta 150 km/h. 200 € / 220 € / 3 puntos (Grave)  
o desde 151 hasta 165 km/h. 300 € / 300 € / 4 puntos (Grave)  
o desde 166 hasta 174 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)  
o desde 175 hasta 183 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)  
o a partir de 184 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

Señal de Limitación de 110 :

o hasta 121 km/h. no te sancionan

o desde 122 hasta 141 km/h. 100 € / 120 €(Grave)

o desde 142 hasta 151 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)

o desde 152 hasta 161 km/h. 200 € / 220 € / 3 puntos (Grave)

o desde 162 hasta 181 km/h. 300 € / 300 € / 4 puntos (Grave)

o desde 182 hasta 190 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)

o desde 191 hasta 199 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)

o a partir de 200 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

Señal de Limitación de 120 :

o hasta 132 km/h. no te sancionan

o desde 133 hasta 152 km/h. 100 € / 120 €(Grave)

o desde 153 hasta 162 km/h. 140 € / 150 € / 2 puntos (Grave)

o desde 163 hasta 172 km/h. 200 € / 220 € / 3 puntos (Grave)

o desde 173 hasta 198 km/h. 300 € / 300 € / 4 puntos (Grave)

o desde 199 hasta 208 km/h. 380 € / 450 € / 6 puntos ( muy grave)

o desde 209 hasta 218 km/h. 450 € / 520 € / 6 puntos ( muy grave)

o a partir de 219 km/h. 520 € / 600 € / 6 puntos ( muy grave )

cuidadin... cuadin... que no están los tiempos para pagar esas sanciones que se reducen al 50 % si se pagan rapido...

=====

**Re: multas trafico**

Escrito por ismaac - 08/05/2012 22:50

---

Gracias por el aviso. Ya e visto alguno por donde mi calle se ponen aparcados bien camuflados que no se les ven y encima como es una recta muy grande se forran ya que tranquilamente se puede ir a 80km/h.

Hay que tener mucho cuidado que con pagar la gasolina y todo lo que conlleva el coche ya si nos viene una carta con una multa es mejor no mover el coche, venderlo y moverse en bici jeje.

=====

**Re: multas trafico**

Escrito por agimeno1 - 08/05/2012 22:54

---

de momento no puedo bajar las fotos... son demasiado grandes...

=====

**Re: multas trafico**

Escrito por sin1duro - 08/05/2012 23:21

---

gracias agimeno!!! te has ganado un karmita!!! porque aquí tenemos que ahorrar por todos lados!!! jejeje

la verdad que habrán modificado los coches y se habrán gastado un dinerito.. pero si lo hacen de esa manera, tan camuflados... lo van a amortizar en un "one moment"!!!

=====

**Re: multas trafico**

Escrito por andresejedi - 09/05/2012 00:33

---

Circular a una velocidad de 134 km/h supondrá una infracción grave por autopista!!!!

Ya no saben de donde sacar.

Si fuera mucho por carretera, me compraba un detector de radades, que por 600€ lo iba a amortizar rápido.

=====

**Re: multas trafico**

Escrito por tucapital.es - 09/05/2012 08:55

---

Os dejo la imagin con los límites oficiales, las multas y la sanción en puntos:

<http://www.preguntasfrecuentes.net/wp-files/2011/multa-puntos-velocidad.gif>

Fuente: preguntasfrecuentes.net

Salu2

=====

**Re: multas trafico**

Escrito por Vriesia - 09/05/2012 17:04

---

Gracias Agimeno, otro karmita que te lo mereces!

A ver si consigo consultar mis puntos, que ya no me acuerdo de cuantos tenía.

¿Cómo se recuperaban?, creo que se recuperaban expontaneamente, con el tiempo. No?

=====

**Re: multas trafico**

Escrito por agimeno1 - 09/05/2012 17:30

---

Vriesia escribió:

Gracias Agimeno, otro karmita que te lo mereces!

A ver si consigo consultar mis puntos, que ya no me acuerdo de cuantos tenía.

¿Cómo se recuperaban?, creo que se recuperaban espontaneamente, con el tiempo. No?

en la pagina de la DGT...

creo que cada 2 años sin quintarte uno te daban uno, hasta un maximo de 15... si no me equivoco

yo estoy al maximo... de momento...

=====

## Re: multas trafico

Escrito por oka - 11/05/2012 12:13

---

HOLA

Pues si yo tambien me uno +1 karm aqu eeste tipo de cosas bien "hacen ahorrar" tal y como estan los tiempos

HABer si ponen tambien radares a todos esos politicos QUE MUYYYYY RAPIDO SE LLEVAN LA PASTA y NO se le ve aparecer en los juzgados

:laugh:

=====

## Re: multas trafico

Escrito por andresejedi - 13/05/2012 22:02

---

Solo apuntar que los velocímetros están señalados un pelin superior a la velocidad real, con lo que si vas a 100km/h el coche te marcará unos 106km/h.

Lo podeis comprobar con el GPS o con algunas funciones ocultas de algunos coches digitales.

=====